AYUNTAMIENTO DE PEÑAFLOR
(Sevilla)

DÑA. VICTORIA LÓPEZ SERRANO, SECRETARIA-INTERVENTORA DEL AYUNTAMIENTO DE PEÑAFLOR (SEVILLA),

CERTIFICA: Que el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 22 de junio de 2023, aprobó por nueve votos a favor (miembros de los Grupos Municipales I.U. y P.P.) y dos abstenciones (miembros del Grupo Municipal P.S.O.E.), entre otros, el siguiente acuerdo que se transcribe literalmente a continuación en su parte dispositiva:

"11. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN.

Con motivo de la entrada en vigor de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/U, de 26 de febrero de 2014, se da una nueva composición a la Mesa de Contratación de las Entidades Locales, conforme a lo establecido en la Disposición Adicional 2ª, apartado 7 de dicha Ley.

En cumplimiento de la nueva regulación, la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Peñaflor pasará a tener la composición, si así se acuerda por el Pleno de la Corporación, que a continuación se indicará, en todos los expedientes de contratación de competencia de la Alcaldía o del Pleno. La Mesa de Contratación tendrá carácter estable y permanente, quedando por ello sin efecto a partir de dicha fecha los anteriores acuerdos de composición y constitución de la Mesa de Contratación. A la vista de la dificultad o complejidad que cada expediente de contratación pueda tener, y mediante resolución de Alcaldía, se podrán incorporar a la Mesa de Contratación los funcionarios o asesores especializados que resulten necesarios, según la naturaleza de los asuntos a tratar, los cuales actuarán con voz, pero sin voto.

Con motivo de la constitución de la nueva Corporación surgida de las elecciones locales el día 28 de mayo de 2023, se hace necesario adoptar un nuevo acuerdo que sustituya a los adoptados con anterioridad en relación a este asunto, por lo que vengo a proponer al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente ***ACUERDO:***

PRIMERO: *Fijar la composición de la Mesa de Contratación, que a partir del presente acuerdo se compondrá por los siguientes miembros:*

*- **Presidente:** D. Juan Benjumea López, Segundo Teniente del Alcalde-Presidente de Peñaflor.*
__Suplente__: Concejal en quien delegue el Sr. Alcalde mediante resolución.
*- **Secretario de la Mesa de Contratación:** D. Andrés Linares Zafra, Técnico de Administración General del Ayuntamiento.*
__Suplente__: un funcionario del Ayuntamiento.
*- **Vocal 1º:** Dña. Victoria López Serrano, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Peñaflor.*

__Suplente:__ el funcionario que asuma las funciones de Secretaría-Intervención.
*- **Vocal 2º:** D. José Sánchez Rosa, Tesorero del Ayuntamiento de Peñaflor.*
__Suplente:__ un funcionario del Ayuntamiento.
*- **Vocal 3º:** D. Santiago Pérez López, Aparejador del Ayuntamiento.*

Código Seguro De Verificación	029Rw08yR8rzrkeZiRB8fA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Victoria Lopez Serrano	Firmado	28/06/2023 11:34:25
	Jose Ruiz Herman	Firmado	28/06/2023 10:46:16
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/029Rw08yR8rzrkeZiRB8fA==		

Suplente: *un funcionario del Ayuntamiento.*

SEGUNDO. *Publicar en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Peñaflor la nueva Composición de la Mesa de Contratación, manteniendo dicha publicación en todo momento.*

TERCERO. *El presente acuerdo entrará en vigor una vez sea publicado en el Perfil de contratante del Ayuntamiento de Peñaflor."*

Para que conste y surta efectos, con la salvedad que establece el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, expide y firma el presente en Peñaflor, (fecha y firma digital).

Código Seguro De Verificación	O29Rw08yR8rzrkeZiRB8fA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Victoria Lopez Serrano	Firmado	28/06/2023 11:34:25
	Jose Ruiz Herman	Firmado	28/06/2023 10:46:16
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/O29Rw08yR8rzrkeZiRB8fA==		